

**CIRCULAR N° 51-2022-SGRH**

*Tegucigalpa M.D.C., 26 de septiembre del 2022*

**SEÑORES**

**DIRECTORES EJECUTIVOS, ADMINISTRADORES, JEFES DE DEPARTAMENTO DE DESARROLLO DE TALENTO HUMANO DE HOSPITALES, JEFES DE UNIDAD DE GESTION Y DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS DE LAS REGIONES SANITARIAS, ENCARGADOS DE PERSONAL DE LAS DIRECCIONES GENERALES, JEFES DE UNIDADES, DEPARTAMENTOS Y NIVEL CENTRAL.**

**SU OFICINA:**

*Distinguidos Señores:*

*Por medio de la presente se comunica que en base al Decreto Legislativo No. 78-2015, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil quince (2015), se ha establecido trasladar con fines turísticos, los feriados correspondientes a las festividades cívicas de los días 3, 12 y 21 de octubre, bajo la denominación de: "Semana Morazánica". Asimismo, en base al Comunicado de fecha siete de septiembre del año 2022, firmado por el señor Secretario de Estado en el Despacho de la Secretaría de Gobernación y Justicia, Tomas Eduardo Vaquero.*

*Por lo anteriormente expuesto, se les comunica que el personal que labora en esta Secretaría trabajara sus jornadas **normales los días lunes 03 y martes 04 de octubre del presente año.***

*Así mismo, se instruye a las autoridades de cada Dependencia que deberán **mantener el personal necesario** en las emergencias y en las áreas que considere indispensable para su funcionamiento y a los diferentes Hospitales que tiene sus roles de turno establecidos a realizar ajustes, de ser necesario.*

  
**LICENCIADO NELSON DARIO MENOCA**  
**SUB GERENTE DE RECURSOS HUMANOS**



*Copia: Archivo  
LM*